



POLITICA DE ESTUDIANTES

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo

2023



UNITECNAR

**ACUERDO N. 07-23
(18 de julio 2023)**

Por medio del cual se adopta la Política de Estudiantes.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE

1. La Constitución Política de Colombia en su artículo 69 reconoce y garantiza la autonomía universitaria y establece que “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”
2. La Ley 30 de 1992 confiere autonomía a las Instituciones de educación Superior; dicha ley organiza el servicio público de la educación superior y precisa que la autonomía universitaria reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (artículos 28 y 29).
3. El Proyecto Educativo Institucional -PEI- de Unitecnar (2022), enuncia las políticas Unitecnaristas y establece los fundamentos teleológicos de las mismas.


Que el Consejo Superior de UNITECNAR en el marco de su sesión mediante Acta N. 02 celebrada el 18 de agosto de 2023, decidió aprobar la Política de Estudiantes. En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Adóptese la POLITICA DE ESTUDIANTES de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, que entra en vigencia a partir de la expedición del presente acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2.023)



SANDRA TRUJILLO VELEZ
Presidente



MARIA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica

DIRECTIVAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
ANTONIO DE AREVALO UNITECNAR

DIONISIO FERNANDO VÉLEZ TRUJILLO
Rector

ALEJANDRO JARAMILLO VÉLEZ
Vicerrector Académico

CARLOS GRANADILLO VASQUEZ
Vicerrector de Calidad

LIBIA MARTINEZ SEVERICHE
Vicerrectora Financiera

OLGA GUERRA MEDINA
Vicerrectora de Planeación y Gestión Administrativa

MARÍA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica

UNITECNAR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO

TABLA DE CONTENIDO

1. Política para la formación integral de estudiantes en unitecnar	6
2. Contexto	6
3. Conceptualización	7
4. Aportes a la misión y visión de unitecnar	8
5. Políticas y lineamientos.....	10
6. Líneas de acción	10
estrategias para la implementación de la política de estudiantes en unitecnar	12
7. Recursos necesarios para la implementación de la política de estudiantes en unitecnar	12
8. Resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.....	13
9. Criterios de evaluación de la implementación de la política de estudiantes en unitecnar	14
10. Referentes teóricos, conceptuales y de benchmarking.	16

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

FIGURAS

Gráfica 1. Línea de tiempo: Devenir histórico de la política de estudiantes en Unitecnar. .. 6

Gráfica 2. Estrategias de implementación por línea de acción de la política de estudiantes en Unitecnar 12

TABLAS

Tabla 1. Aportes a la Misión y Visión institucional por parte de la Política de formación integral de estudiantes..... 9

Tabla 2. Criterios de evaluación para la implementación de la política de estudiantes en UNITECNAR..... 15

UNITECNAR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

1. Política para la formación integral de estudiantes en UNITECNAR

Líderes para el desarrollo social y un futuro sostenible

El propósito de esta política es presentar el marco conceptual y las estrategias que la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR implementa para garantizar una formación integral de calidad y excelencia para sus estudiantes, promoviendo su desarrollo académico, personal y social. Se busca que los estudiantes sean formados en competencias genéricas, específicas y socio humanísticas, a la vez que sean capaces de responder a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral, con un enfoque en la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

La política busca ser un marco de referencia para la toma de decisiones y acciones de la institución, en línea con los estándares de calidad y excelencia.

2. Contexto

La actividad académica de UNITECNAR ha estado enmarcada en los principios y aspectos legales definidos por la Constitución Política de 1991, por la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 de 2008 y en toda la reglamentación de la Educación Superior en Colombia, que actualmente se encuentra compendiada en el Decreto Único 1075 de 2015.

UNITECNAR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

Línea de tiempo: Devenir histórico de la política de estudiantes en UNITECNAR.



Nota: Se pueden observar las distintas declaraciones en documentos y otros, de la importancia de los estudiantes en el Proyecto Educativo Institucional de UNITECNAR. Fuente: *Construcción propia a partir de revisión documental.*

3. Conceptualización

En UNITECNAR es el estudiante uno de los protagonistas del proceso formativo y lo describe en su Proyecto Educativo como el

[...]agente central y vital en el proceso educativo, por cuanto los esfuerzos que se deben realizar en la gestión académica deben estar encaminados a darle la formación que requiere no sólo para que sea un buen agente de cambio y de mejoramiento continuo de la economía sino también para desempeñar con principios éticos su ejercicio como ciudadano y miembro de familia y contribuir así al fortalecimiento de una sociedad que preserve unas condiciones de bienestar y una mejor forma de vivir. Por lo tanto, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, mediante la formación integral, espera que sus estudiantes (PEI UNITECNAR, pág. 45)

- Logren **competencia profesional**, comprometiendo todas sus capacidades en la búsqueda de la excelencia académica por el estudio y la investigación y alcancen la capacidad de relacionar sus conocimientos con las de otras disciplinas apoyándose en el desarrollo de la tecnología y de las comunicaciones, así como en el dominio de una segunda lengua.
- Adquieran el **hábito reflexivo, crítico e investigativo** para que estén dispuestos a mantener firme su voluntad de indagar y conocer.
- Desarrollen la **creatividad** que les permita afrontar la novedad, los problemas y conflictos y el valor de las dimensiones estéticas y lúdicas del ser humano.
- Se formen para una mayor libertad, solidaridad y responsabilidad social y adquieran **una visión ética del mundo** que los comprometa con el respeto de los derechos humanos, la observancia de sus deberes, la participación ciudadana, la realización de la justicia, el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto y preservación del medio ambiente natural.
- Construyan un **espíritu de trabajo en equipo** y valoren la comprensión interdisciplinaria.

En UNITECNAR se promueve un ambiente universitario en el que se fomenta el respeto a la diversidad de pensamiento, la convivencia pacífica y la conciliación entre los miembros de la comunidad académica. Los estudiantes son instados a vivir su vida universitaria de manera plural, reconociendo las diferencias y perspectivas de sus compañeros y fomentando la inclusión de todos en los espacios académicos y sociales. Se busca generar un ambiente de diálogo constructivo, en el que se propicia el debate y la reflexión crítica, siempre en el marco del respeto a los derechos humanos y la tolerancia hacia las diferencias.

En este sentido, la vida universitaria en UNITECNAR se enfoca en la construcción de una comunidad académica sólida y unida, comprometida con el desarrollo integral de sus miembros y la construcción de un futuro sostenible.

4. Aportes a la misión y visión de UNITECNAR

Esta política contribuye directamente a alcanzar la Misión y Visión de la Institución, ya que se enfoca en formar profesionales integrales, con capacidad de liderazgo y responsabilidad social, y en ofrecer una educación de calidad y pertinente que responda a las demandas de los entornos globales.

En primer lugar, la definición de un estudiante que destaca su papel activo en los procesos de enseñanza y aprendizaje y su desarrollo integral como persona, se alinea con la Misión de la Institución, e impartir educación superior a través de la formación, capacitación y perfeccionamiento en los campos de acción y áreas académicas que señalan los lineamientos institucionales de las diferentes funciones sustantivas y el servicio a la comunidad.

Tabla 1.

Aportes a la Misión y Visión institucional por parte de la Política de formación integral de estudiantes.

Aporte teórico	Enfoque	Resultado en la política estudiantil de Unitecnar
Enfoque de competencias	Enfatiza la importancia de desarrollar habilidades y conocimientos específicos para desempeñarse de manera efectiva en el mundo laboral y social.	Se enfatiza en el desarrollo de competencias específicas y genéricas como parte integral de la formación de los estudiantes.
Enfoque en la formación integral	Destaca la importancia de la formación más allá de los aspectos académicos, enriqueciendo la formación con aspectos culturales, deportivos y sociales.	Se busca formar a los estudiantes como ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno y su desarrollo sostenible.
Enfoque en la responsabilidad social universitaria	Destaca la responsabilidad de la institución en la formación de ciudadanos éticos y responsables socialmente, y en la contribución al desarrollo sostenible de la comunidad.	Se enfatiza la responsabilidad de la institución en la formación de profesionales con capacidades y actitudes para atender con responsabilidad social las necesidades de desarrollo sostenible del entorno en que se desenvuelven.
Enfoque en la educación para el desarrollo sostenible	Se enfoca en el desarrollo sostenible a largo plazo, equilibrando las necesidades económicas, sociales y ambientales de la sociedad.	Se busca formar a los estudiantes para que contribuyan al desarrollo sostenible de su entorno, atendiendo a las

	necesidades económicas, sociales y ambientales de la comunidad.
--	---

5. Políticas y lineamientos

En UNITECNAR se considera que el estudiante universitario es un agente activo en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que su desarrollo integral como persona es fundamental para formar profesionales capaces de atender las necesidades de la sociedad en la que se desenvuelven. Por esta razón, se asume el compromiso de proporcionar una vida universitaria rica y diversa que permita a los estudiantes desarrollar habilidades sociales, culturales, deportivas y de liderazgo, además de la obtención de los resultados de aprendizaje en su área de estudio.

UNITECNAR se enfoca en ofrecer programas académicos actualizados, que incluyan metodologías innovadoras y tecnologías de vanguardia. Además, se promueve la investigación y el servicio a la comunidad, de tal forma que los estudiantes puedan ser competentes y contribuir al desarrollo sostenible de su entorno.

En UNITECNAR se reconoce que el desarrollo de los resultados de aprendizaje es esencial para la formación integral de los estudiantes y su éxito en el mundo laboral actual. Para ello, se ha establecido un compromiso institucional para fomentar el desarrollo de competencias genéricas en todos los estudiantes y docentes.

De igual manera, se fomenta la participación estudiantil en actividades de formación complementarias, como eventos culturales, deportivos y de voluntariado, para que puedan desarrollar habilidades sociales, de liderazgo y trabajo en equipo, que complementen su formación académica.

6. Líneas de acción

- **Mejora continua de la calidad académica:** UNITECNAR cuenta con programas académicos en constante actualización y de calidad para garantizar la formación de profesionales competentes. Se debe llevar a cabo un proceso de evaluación y mejora continua de la oferta académica, a través de procesos evaluativos periódicos tanto del currículo como de sus actores.

- **Permanencia y graduación oportuna:** UNITECNAR garantiza que la estructura orgánica, el gobierno corporativo y la comunidad académica aúnen esfuerzos en aras de que todos sus estudiantes permanezcan con bienestar en la Institución y logren su graduación oportuna.
- **Formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación:** UNITECNAR debe promover la formación de capacidades en estas áreas mediante la implementación de metodologías pedagógicas y tecnológicas innovadoras, la actualización constante de los contenidos curriculares y la vinculación con empresas e instituciones del sector, para ofrecer experiencias prácticas a los estudiantes para la generación de soluciones a problemáticas de los diversos contextos y la innovación.
- **Compromiso con lo social:** UNITECNAR debe comprometerse con su entorno social, promoviendo proyectos y programas de responsabilidad social y fomentando la participación activa de los estudiantes en ellos. La Institución debe ser una entidad que contribuya al desarrollo sostenible de la región, generando propuestas y soluciones a los desafíos de la comunidad.
- **Participación en la vida universitaria:** UNITECNAR fomenta la participación estudiantil en actividades complementarias a su formación académica, como eventos culturales, deportivos y de voluntariado, la generación de espacios para el diálogo y la discusión, así como para la participación activa en la gestión y dirección de la institución, se constituyen en ejes de acción de esta política.
- **Internacionalización para la formación de ciudadanos del mundo:** Unitecnar es una Institución abierta al mundo, que promueve el intercambio de estudiantes y profesores con otras instituciones a nivel nacional e internacional. Así mismo, genera convenios y alianzas estratégicas con universidades de otros países para el intercambio de conocimientos y experiencias, y para la proyección de la Institución en el ámbito internacional.

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

Gráfica 2.

Estrategias de implementación por línea de acción de la política de estudiantes en Unitecnar



Nota: Las líneas de acción proyectadas incluyen la mejora continua de la calidad académica, la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, el compromiso con lo social, la participación en la vida universitaria, la internacionalización para la formación de ciudadanos del mundo y la permanencia, promoción y graduación oportuna. Fuente: Construcción propia a partir del diálogo institucional.

7. Recursos necesarios para la implementación de la política de estudiantes en UNITECNAR

- **Recursos humanos:** Para implementar la política de estudiantes UNITECNAR requiere docentes altamente cualificados y comprometidos con la formación integral de los estudiantes, personal administrativo y de apoyo competente y eficiente, y líderes estudiantiles comprometidos y cualificados para liderar actividades y proyectos que contribuyan al desarrollo estudiantil.
- **Recursos físicos:** Se requieren espacios adecuados y equipados para la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo aulas, laboratorios, biblioteca, áreas de estudio y de recreación, entre otros. También se necesitan espacios para la realización de eventos y actividades extracurriculares, como conferencias, seminarios, talleres, deportes y actividades culturales.

- **Recursos tecnológicos:** La Institución debe contar con plataformas tecnológicas actualizadas para la gestión académica y administrativa, así como para la enseñanza y el aprendizaje en línea. Además, se requieren herramientas tecnológicas para la investigación y la innovación, como bases de datos, software especializado, entre otros.
- **Recursos financieros:** Para poder cumplir con la Misión y la Visión es de vital importancia un presupuesto suficiente y bien administrado. La institución debe contar con un modelo financiero sostenible y una gestión eficiente de los recursos para poder cumplir con su misión y visión. También es importante buscar fuentes de financiamiento externas, como becas, patrocinios y proyectos de investigación, entre otros.

Logros esperados de la política

- Crear un ambiente universitario seguro y saludable que contribuya al bienestar de la comunidad estudiantil y a la convivencia pacífica, a la permanencia y la graduación oportuna.
- Lograr que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias que les permitan integrar su formación personal, académica y profesional.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria, incentivando el liderazgo, la solidaridad, la responsabilidad social, la convivencia y el pluralismo.
- Promover una cultura de innovación y emprendimiento entre los estudiantes, que les permita enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- Brindar a los estudiantes el apoyo y los recursos necesarios para que puedan alcanzar su máximo potencial académico y profesional, y así lograr sus metas personales y laborales.

8. Resultados esperados a corto, mediano y largo plazo

A corto plazo:

- Mayor conciencia por parte de los estudiantes de su rol como protagonistas activos de su proceso de formación.
- Incremento de la participación y compromiso de los estudiantes en actividades y procesos académicos y extracurriculares.
- Mejora de la percepción institucional entre los estudiantes, docentes y comunidad en general.

A mediano plazo:

- Incremento en la retención y éxito académico de los estudiantes, a través del fortalecimiento de las habilidades y competencias necesarias para su desempeño en la vida universitaria y profesional.
- Consolidación de una cultura universitaria que promueva el diálogo, la reflexión y el aprendizaje significativo en un ambiente de respeto, tolerancia y pluralismo.
- Mejora en los resultados de pruebas externas de Estado como producto del desarrollo de las competencias básicas, genéricas y específicas en todos los estudiantes de la institución.

A largo plazo:

- Formación de profesionales integrales y comprometidos con su entorno, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en la que se desempeñan.
- Consolidación de la institución como un actor relevante en la generación de conocimiento y solución de problemáticas sociales a través de la investigación y el servicio a la comunidad.
- Reconocimiento de la institución a nivel internacional por la calidad y pertinencia de su oferta académica y su contribución al desarrollo sostenible, amén de sus resultados en pruebas externas nacionales e internacionales.

9. Criterios de evaluación de la implementación de la política de estudiantes en UNITECNAR

Los criterios de evaluación de esta política de estudiantes, están agrupados en tres grandes categorías: impacto, eficacia y eficiencia. Estos criterios de evaluación permiten medir el impacto, la eficacia y la eficiencia de la política estudiantil de UNITECNAR, lo que permitirá identificar oportunidades de mejora y hacer ajustes necesarios para lograr los objetivos y metas establecidos.

La categoría de impacto se refiere a los efectos que la política estudiantil tiene en los estudiantes y en la comunidad en general. Los criterios de evaluación que se incluyen en esta categoría son: satisfacción estudiantil, mejora del desempeño académico, desarrollo de habilidades y competencias, e impacto, entre otros.

La categoría de eficacia se refiere a la capacidad de la política estudiantil para lograr sus objetivos y metas. Los criterios de evaluación que se incluyen en esta categoría son: cumplimiento de objetivos, efectividad en la implementación de estrategias, y mejora continua, entre otros

La categoría de eficiencia se refiere a la capacidad de la política estudiantil para utilizar de manera adecuada y eficiente los recursos disponibles. Los criterios de evaluación que se incluyen en esta categoría son: optimización de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, y reducción de costos, entre otros.

En definitiva, una posible estructura de criterios para evaluar el nivel de implementación de la política de estudiantes de Unitecnar:

Tabla 2.

Criterios de evaluación para la implementación de la política de estudiantes en UNITECNAR

Criterio	Descripción
Cumplimiento de objetivos	En qué medida se han logrado los objetivos planteados en la política de estudiantes de Unitecnar.
Participación estudiantil	La participación activa y significativa de los estudiantes en la implementación de la política.
Impacto en la formación integral	Cómo ha contribuido la política a la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, socioemocionales y ciudadanas.
Impacto en la comunidad	Cómo ha contribuido la política a la solución de problemáticas en la comunidad, y en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.
Eficiencia en el uso de recursos	La eficiencia en el uso de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros para la implementación de la política.

Sostenibilidad	La capacidad de la política de ser sostenible a largo plazo, en términos de su impacto, recursos y gestión.
Innovación	La capacidad de la política de ser innovadora, en términos de su enfoque, estrategias, recursos y resultados.
Adaptabilidad	La capacidad de la política de ser adaptable a los cambios y desafíos del entorno, y a las necesidades de los estudiantes y la comunidad.

Nota. Para las anteriores categorías se establecen indicadores de medición cuantitativos, cualitativos y mixtos articulados con las mediciones del Plan Estratégico de Desarrollo (P.E.D) y los Planes de Mejora Institucionales.

10. Referentes teóricos, conceptuales y de benchmarking

RERERENCIAS:

EAFIT. (s. f.). *Proyecto Educativo Institucional—2022*. PEI EAFIT. eafit.edu.co/pei

National University of Singapore. (s. f.). *Building an inclusive and accessible campus*. Office of Student affairs. <https://www.nus.edu.sg/osa/>

Rodríguez Morales, E., Chernicoff Minsberg Leandro Iván. (2020). *Educación desde el bienestar: Competencias socioemocionales para el aula y la vida*. McGraw-Hill Interamericana. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=10405>

Universidad Nacional, D. C. (s. f.). *Políticas y objetivos Universidad Nacional*. gerencia UNAL. <https://gerencia.unal.edu.co/menu-inferior/gnfa/politicas-y-objetivos/>

Universita Di Bologna. (s. f.). *Quality Assurance*. Quality Assurance. <https://www.unibo.it/en/university/quality-assurance>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Pablo Senior	Fabiola Hernandez	XXXXXXXXXXXXXX



Docente Saber pro	Directora de Calidad	xxxxxxx
-------------------	----------------------	---------



UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO